

## BLANES

*Edicto*

En méritos de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Blanes, en los autos de juicio ejecutivo número 262/1996, por Caixa d'Estalvis del Penedès, representada por el Procurador señor Sánchez García, contra don Serguei V. Egournov, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez para el día 27 de septiembre de 1999, a las diez horas; o en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación, para el día 25 de octubre de 1999, a las diez horas, y, para el caso de que la misma quedase desierta, se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el día 22 de noviembre de 1999, a las diez horas.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolas y quedando subrogado en ellos el rematante sin destinarse a su extinción el precio del remate. Para participar en las subastas se tendrá que consignar, previamente, en la cuenta corriente número 17041726296 del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 en efectivo del tipo indicado, requisito sin el cual no será admitido.

El precio de tasación de las dos fincas registrales en un solo lote es de 35.583.750 pesetas, y las fincas objeto de la subasta son las siguientes:

Urbana. Elemento número 28. Escalera número 2, apartamento puerta 1, planta ático, del edificio «Caravela», en Lloret de Mar, lugar Fanals; compuesto de recibidor, comedor-estar, cinco dormitorios, dos baños completos, un aseo, una ducha exterior, cocina, distribuidor, terraza posterior y principal, cuya cubierta mide 214,25 metros cuadrados. Lindante: Norte, este, sur y oeste, con vuelos del solar; encima, planta azotea o cubierta del edificio, y debajo, con elementos números 14, 15, 26 y 27. Este apartamento tiene también acceso por la escalera número 1, mediante el ascensor únicamente. El módulo es de 7 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.514, libro 551, folio 137, finca número 7.917.

2. Una participación indivisa de una veinticincoava parte, que da derecho a la plaza de aparcamiento número 21, zona A, del elemento 1 o local en planta semisótano, destinado a garaje del edificio «Caravela», en Lloret de Mar, lugar Fanals.

Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.514, libro 551, folio 139, finca número 7.890-21-W.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Blanes a 9 de julio de 1999.—El Juez.—La Secretaria.—31.322.

## CARLET

*Edicto*

Don Fernando Fernández Olmedo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de la ciudad de Carlet y su partido,

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 21/1999, instado por el Procurador señor Arribas Valladares, en nombre y representación de «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», contra don José Huerta Climent y doña Encarnación Del-

gado Castellanos, vecinos de Benifayó, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, las fincas hipotecadas que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 18 de octubre de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y para la segunda y tercera subastas, en su caso, para los días 15 de noviembre de 1999 y 13 de diciembre de 1999, respectivamente, a la misma hora y lugar; si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Carlet, cuenta número 452700018002199, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Para los efectos de cumplimentar lo previsto en la regla 7.<sup>a</sup>, párrafo último del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por Ley 19/1986, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 20), se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal a los deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquellos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

## Fincas objeto de subasta

Primero.—Local en planta baja, compuesto por un almacén sin distribución interior y una pequeña vivienda distribuida en departamentos y servicios, ambos con entrada independiente desde la calle. Inscrición: Tomo 1.928, libro 275 de Benifayó, folio 17, finca número 18.762, inscripción segunda del Registro de la Propiedad de Carlet.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 4.680.000 pesetas.

Segundo.—Vivienda situada en planta alta primera, puerta primera. Inscrición: Tomo 1.928, libro 275 de Benifayó, folio 20, finca registral número 18.763, inscripción segunda del Registro de la Propiedad de Carlet.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 7.020.000 pesetas.

Tercero.—Vivienda situada en planta alta segunda, puerta segunda. Inscrición: Tomo 1.928, libro 275 de Benifayó, folio 22, finca registral número 18.764, inscripción segunda del Registro de la Propiedad de Carlet.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 7.020.000 pesetas.

Todos los departamentos descritos forman parte integrante de un edificio sito en Benifayó, calle Alginet, número 87.

Dado en Carlet a 8 de julio de 1999.—El Juez, Fernando Fernández Olmedo.—El Secretario.—31.495.

## CARTAGENA

*Edicto*

Don Manuel Pacheco Guevara, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Cartagena.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 245/1998 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Alejandro Lozano Conesa, contra don Isidro Martínez Sevilla y doña Isabel Celdrán Vera, en reclamación de 1.816.800 pesetas de principal más 900.000 pesetas que se presupuestan para intereses, gastos y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, al que se le embargó los bienes que luego se dirán con su justiprecio, y se saca a pública subasta por primera vez, y por término de veinte días, el día 27 de septiembre de 1999, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado; para el supuesto de que en ésta no se obtuviere resultado positivo, se celebrará por segunda vez, con rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera, y que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1999, a la misma hora, y, para el supuesto de que en ésta tampoco se obtuviere resultado, se celebrará por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 26 de noviembre de 1999, a la misma hora e igualmente en la Sala de Audiencias de este Juzgado y todo ello bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas en primera ni en segunda subastas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación.

Segunda.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina 155, de Cartagena, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Cuenta de consignaciones número 3041/0000/17/0245/98.

Cuarta.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien además, hasta el día señalado para su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en el establecimiento destinado al efecto, el importe de la consignación.

Quinta.—Que a instancias del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan a efectos e que, si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Que los títulos de propiedad suplidos por certificación registrales estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

## Bienes objeto de subasta

Finca número 20.808, libro 274, tomo 1.330, folio 44.—Descripción: Terreno rústico sito en Bancal frente a Casa Blanca perteneciente al municipio de Fuente Álamo, valorado en 1.317.750 pesetas.

Finca número 2.214, libro 21, tomo 98, folio 134.—Descripción: Terreno rústico sito en Bancal de la Monja, en Casa Blanca perteneciente al municipio de Fuente Álamo, valorado en 3.354.000 pesetas.

Finca número 36.173, libro 356, tomo 1.944, folio 11.—Descripción: Terreno rústico sito en Casa Blanca perteneciente al municipio de Fuente Álamo, valorado en 562.500 pesetas.

Finca número 41.763, libro 407, tomo 2.386, folio 95.—Descripción: Terreno rústico sito en Los Molinos de Elisa, en la zona de El Mingrano, valorado en 6.000.000 de pesetas. Finca número 20.798, libro 274, tomo 1.330, folio 22.—Descripción: Vivienda rural, con terreno, sita en la calle Los Carlines, Casa Blanca, del municipio de Fuente Álamo, valorado en 267.063 pesetas.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto la notificación personal en el domicilio que consta en autos.

Dado en Cartagena a 8 de junio de 1999.—El Secretario, Manuel Pacheco Guevara.—31.316.

## CIUDAD REAL

## Edicto

Don José Eduardo Lledo Espadas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ciudad Real y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 533/1994, seguido a instancia de «Banco Santander, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Juan Villalón Caballero, contra Sociedad Agraria de Transformación número 2985 «Virgen del Camino» y don Domingo García Patiño, en el que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes inmuebles embargados a los demandados, que más abajo se describen, con un precio según tasación pericial.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, calle Caballeros, número 11, tercera planta, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 21 de octubre de 1999, a las doce horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el demandante, el día 22 de noviembre de 1999, a las doce horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Y en tercera subasta, sin sujeción a tipo, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 22 de diciembre de 1999, a las doce horas.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que no se admitirán posturas, en primera ni segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segundo.—Que para tomar en la primera o segunda subasta deberá consignarse, previamente, en la Mesa del Juzgado, en la cuenta provisional de consignaciones, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación.

Para tomar parte en tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación.

Tercero.—Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito, en sobre cerrado, acompañando resguardo de haber efectuado la consignación a que se refiere el párrafo anterior o efectuando el depósito simultáneamente en la Secretaría del Juzgado.

Cuarto.—Que podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinto.—Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta a fin de que, si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexto.—Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Séptimo.—Que, asimismo, estarán los autos de manifiesto en Secretaría.

Octavo.—Que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito de autos continuarán subsistiendo y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Noveno.—Sirviendo el presente edicto servirá de notificación del señalamiento de las subastas a los demandados en caso de que no sea posible su notificación.

Los bienes que se subastan y su precio, son los siguientes:

Lote 1. Finca número 18.745, tierra secano erial que se encharca, sito en Quinto Rozalejo, Cerro Entrambasaguas y Casablanca, término municipal de Villarrubia de los Ojos, propiedad de SAT número 2985 «Virgen del Camino» y cuyos datos registrales son Registro de Daimiel, al tomo 966, libro 343, folio 164, inscripción quinta, ocupando una extensión superficial de 5 hectáreas 20 áreas (polígono 15, parcela 594), tipo 780.000 pesetas.

Lote 2. Finca número 18.739-N, tierra secano erial que se encharca, sito en Quinto Rozalejo, Cerro Entrambasaguas y Casablanca, término municipal de Villarrubia de los Ojos, propiedad de SAT número 2985 «Virgen del Camino» y cuyos datos registrales son Registro de Daimiel, al tomo 966, libro 343, folio 217, inscripción quinta, ocupando una extensión superficial de 11 hectáreas 14 áreas (polígono 15, parcela 595), tipo 1.671.000 pesetas.

Lote 3. Finca número 18.755-N, tierra secano erial que se encharca, sito en Quinto Rozalejo, Cerro Entrambasaguas y Casablanca, término municipal de Villarrubia de los Ojos, propiedad de SAT número 2985 «Virgen del Camino» y cuyos datos registrales son Registro de Daimiel, al tomo 728, libro 258, folio 66, inscripción tercera, ocupando una extensión superficial de 23 hectáreas 14 áreas, tipo 3.471.000 pesetas.

Lote 4. Finca número 18.740-N, tierra secano erial que se encharca, sito en Quinto Rozalejo, Cerro Entrambasaguas y Casablanca, término municipal de Villarrubia de los Ojos, propiedad de SAT número 2985 «Virgen del Camino» y cuyos datos registrales son Registro de Daimiel, al tomo 966, libro 343, folio 215, inscripción quinta, ocupando una extensión superficial de 23 hectáreas 14 áreas (polígono 15, parcela 573), tipo 3.471.000 pesetas.

Lote 5. Finca número 18.757-N, tierra secano erial que se encharca, sito en Quinto Rozalejo, Cerro Entrambasaguas y Casablanca, término municipal de Villarrubia de los Ojos, propiedad de SAT número 2985 «Virgen del Camino» y cuyos datos registrales son Registro de Daimiel, al tomo 728, libro 258, folio 59, inscripción quinta, ocupando una extensión superficial de 23 hectáreas 14 áreas (polígono 15, parcela 472), tipo 3.471.000 pesetas.

Lote 6. Finca número 18.743-N, tierra secano erial que se encharca, sito en Quinto Rozalejo, Cerro Entrambasaguas y Casablanca, término municipal de Villarrubia de los Ojos, propiedad de SAT número 2985 «Virgen del Camino» y cuyos datos registrales son Registro de Daimiel, al tomo 966, libro 343, folio 162, inscripción quinta, ocupando una extensión superficial de 5 hectáreas 20 áreas (polígono 15, parcela 588), tipo 780.000 pesetas.

Dado en Ciudad Real a 24 de junio de 1999.—El Magistrado-Juez, José Eduardo Lledo Espadas.—El Secretario.—31.483.

## FUENGIROLA

## Edicto

Doña Esperanza Brox Martorell, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Fuengirola,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 306/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra «Club del Sol Calahonda, Sociedad Anónima», Jan Gunnar Telander y Ulf Herik Telander, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de septiembre de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2917/0000/17/0306/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de octubre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 25 de noviembre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana.—Apartamento número 3 del edificio 1, construido en el extremo sur de la parcela señalada con los números 70, 71 y 72, en el plano de parcelación de la finca procedente de la hacienda de Zayas, partido de Calahonda. Se compone de planta baja y alta, que ocupa una extensión superficial construida entre ambas plantas, de 101 metros cuadrados, con una terraza en la parte posterior, de 13 metros 50 decímetros cuadrados. Consta, en planta baja de cocina, cuarto de aseo, salón-estar comedor y la expresada terraza y lavadero, y en planta alta, cuarto de baño completo y dos dormitorios. Linda, visto desde la puerta de entrada, con frente: Porche de entrada y zona ajardinada; izquierda, zona ajardinada y apartamento número 2; fondo, zona ajardinada. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes, gastos y valor del edificio